

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE EN EL TERRITORIO NACIONAL SE REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA SOBRE EL USO DE PRESERVATIVOS, Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE EMBARAZOS NO DESEADOS, SUSCRITA POR LAS SENADORAS MELY ROMERO CELIS E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Las que suscriben, Mely Romero Celis e Ivonne Álvarez García, senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos, someten a la consideración de esta honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En México existen poco más de 183 mil personas portadoras del VIH-sida, de las cuales el 48% desconoce su estatus, y cada año fallecen 5 mil personas por causa del virus, datos que revela Sensida.

De la misma forma se dio a conocer que el 30% de los casos de las enfermedades de transmisión sexual se da entre jóvenes de 15 a 29 años de edad, en este sentido los casos nuevos de VIH y sida han ido disminuyendo cada año, alcanzando el pico máximo en 1998-2000 (12 mil casos anuales) y a partir de 2004 se observa una clara disminución. En la actualidad se estiman 9 mil 900 los casos nuevos anuales.

La prevalencia de VIH en mujeres embarazadas es del 0.06%, por lo cual se estima que alrededor de mil 300 mujeres embarazadas están infectadas, lo cual se podría evitar siempre y cuando se orientará de manera efectiva, por medio de programas de prevención, a hombres y mujeres sexualmente activos.

Por otro lado, las posibilidades de que una mujer transmita el virus de manera perinatal sin intervenciones preventivas es del 30%, como dato se tiene que en el 2012 se reportó un total de 390 bebés infectados. En promedio aún existen más de 140 casos anuales.

El principal problema ha sido la baja cobertura de detección del VIH en mujeres embarazadas, la cual se ha incrementado ocho veces en los últimos años. Por ello, se ha establecido como una meta prioritaria llegar a cero casos en 2018.

A 10 años de que el gobierno mexicano haya implementado las medidas para atender el problema del sida, se ha revelado que más del 30% de los casos es por relaciones sexuales sin protección, los estados con mayor índice población con dicho virus son: Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Puebla y Veracruz.

En promedio, las mujeres mexicanas tienen su primera relación sexual a los 15 años y la mayoría no usan algún método anticonceptivo, reveló el Instituto Nacional de las Mujeres, asimismo cuatro de cada 10 adolescentes no usan condón en su primera relación sexual.

A lo anterior, se suma el tema del virus del papiloma humano o cáncer cérvico uterino, ya que representa una de las primeras causas de muerte entre las mujeres en México, causando alrededor de más de 20 muertes diarias y el diagnóstico de 15 mil nuevos casos anuales, misma enfermedad que puede ser prevenida y controlada si se encausara una campaña más abierta a la población mexicana sobre el uso de métodos de prevención en enfermedades de transmisión sexual.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, entre las que se han planteado en el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra la de tener un mayor control en las enfermedades de transmisión sexual, y promover una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable, a fin de mejorar la calidad de salud de los mexicanos.

Por ello se debe insistir en impulsar, de manera estratégica, como parte de una campaña permanente en el territorio nacional el uso del condón o cualquier otro método que prevenga las enfermedades de transmisión sexual, donde se cree una coordinación eficiente con las instituciones públicas de salud y las organizaciones de la sociedad civil.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República somete a la consideración de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, así como al Instituto Nacional de la Mujer y al Instituto Nacional de la Juventud, a que de manera conjunta establezcan campañas permanentes en todo el territorio nacional para concientizar a la ciudadanía sexualmente activa sobre el uso de preservativos a fin de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de enero de 2014.

Senadoras: Mely Romero Celis, Ivonne Álvarez García.